



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

**¿HAY DELITOS SIN VÍCTIMAS?
LA PROSTITUCIÓN MASCULINA.**

**TRABAJO FINAL DE GRADO.
CURSO 2013/2014.**

**ALUMNO: Diego Tamarit Cuadros.
TUTOR: José Francisco López Segarra.**

INDICE:

<i>Extended Summary.</i>	Pág. 1
1 <i>El concepto de prostitución. Diferencias con ‘trabajo sexual y su relación con la figura femenina.</i>	Pág. 4
1.1 El trabajo sexual masculino a través de la historia.	Pág. 8
2 <i>La perspectiva legal de la prostitución.</i>	Pág. 12
3 <i>Características personales de los trabajadores masculinos del sexo.</i>	Pág. 16
3.1 Edad y tiempo de ejercicio.	Pág. 16
3.2 Nacionalidad: el fenómeno de la inmigración.	Pág. 17
3.3 Historia sexual de los TMS.	Pág. 19
3.3.1 Inicios de la vida sexual de los TMS.	Pág. 19
3.3.2 Orientación sexual.	Pág. 19
3.3.3 Abuso sexual en la infancia.	Pág. 21
4 <i>Aspectos relacionados con el trabajo sexual.</i>	Pág. 23
4.1 Movilidad.	Pág. 23
4.2 Imagen corporal.	Pág. 24
5 <i>La realidad profesional.</i>	Pág. 25
5.1 Espacios donde se ejerce el trabajo sexual.	Pág. 25
5.1.1 Espacios abiertos: físicos y/o virtuales. Lo accesible.	Pág. 25
5.1.1.1 Espacios abiertos físicos.	Pág. 25
5.1.1.2 Espacios abiertos virtuales.	Pág. 26
5.1.2 Espacios cerrados: físicos y/o virtuales. Lo específico.	Pág. 27
5.1.2.1 Espacios cerrados físicos.	Pág. 27
5.1.2.2 Espacios cerrados virtuales.	Pág. 28
5.2 Los clientes.	Pág. 29
6 <i>Consumo de sustancias.</i>	Pág. 31
7 <i>El trabajo sexual en época de crisis.</i>	Pág. 34
8 <i>¿Cómo podría ayudar la criminología? El trabajador y el cliente como víctimas.</i>	Pág. 37
CONCLUSIONES	Pág. 39
BIBLIOGRAFÍA, WEBS DE INTERÉS Y OTRAS FUENTES	Pág. 41

Extended Summary

Prostitution is always linked to women. This is due to historic reasons, as finding more frequently women offering their bodies in the streets. Male prostitution is often more hidden, and it is practiced in underground contexts. Because of the reasons already mentioned, finding information about the topic was the greatest challenge of this document.

Historically, our society has been organized in an heterosexual way, in which women had a passive role searching and experimenting their sexuality. The belief of the feminine prostitution to be the oldest profession is really usual, but it has been proved that male prostitution always existed through ages in one way or another, and is deeply linked to homosexuality. It started in the ancient Greece, where even laws that protected the sexual workers existed; later, in the Roman Empire, marriage between persons of the same sex was allowed and it was accepted by the royalty; when Christianity was introduced, prostitution was strongly persecuted by the Inquisition; researches in the 18th and 19th centuries understood homosexuality as an illness until the 20th century, when modern thinking brought freedom to choose sexual orientation. In Spain this kind of thinking came later due to the dictatorship that was established.

Despite the experienced evolution related to this collective and with homosexuality, still today exist a great percentage of the population experiencing repudiation because of the patriarchal culture.

Prostitution is an illegal activity in Spain, but the practicing or exploitation is not punished, and because of this, there can be found diverse criminal figures, as the pimp, who takes profit of children and people with difficulties. The punishment for this exploitation is listed by the United Nations Convention against the Transnational Organized Crime. Because of this, society is trying to replace this concept of "sexual work" for another one that assumes this activity as a voluntary chosen option and not as slavery. Owing to this reason, in our country we have an abolitionist model.

Related to the personal features of the male sexual workers (MSW) it is remarkable their young age and the attraction of the customers to this feature. Regarding to the nationality, they are an heterogeneous collective. Immigrants mainly come from three zones: Latin America, Maghreb and Romania. The economical crisis has increased by three the numbers of Spanish MSW.

Although there is not too much information about the aspects related to precocity, different researches have proved that they don't start before the rest of the adolescents. Regarding to their sexual orientation, and despite that the researches done, it is observed that the most of them are homosexual, practicing this activity changes their sexual preferences. Related to the theory of MSW who practice this activity because they were victims of sexual abuse, it is a false belief that the only thing that encourages it is the affirmation of unjustified topics, because sexual abuse is an indicator of an unstructured social and family context.

Sexual work has as a main feature the mobility, because the MSW move from one point to another of Spain, or even between countries, to practice their work for a specific time period as one of their best feature to get new customers is innovation. Other "weapons" they use is their body, and they use them in spaces as saunas or when they announce themselves in websites including pictures, so is frequent that they have lifestyles which allow them to be in good shape (doing exercise, taking care of what they eat, removing hair...) They use as well the strategy of wearing expensive clothes.

Taking care of their appearance makes possible for them to improve their self-esteem, because sometimes they feel lousy because of the bad connotations of practicing this profession.

Sexual work is practiced in different spaces, in which the physique variations and the accessibility to the service have influence in the conditions in which the profession is practiced. Some spaces always existed, as the streets; others have been appearing through years as private flats; and others, despite of being relatively new, have experienced a great expansion, as Internet. Spaces can be open physique spaces (streets and squares), open virtual spaces (phone calls, chats, e-mail, contacts sections in the newspaper and the whole website), close physique spaces (bars or clubs, saunas and

private flats) and closed virtual spaces (specific websites, contact websites, flat websites and forums.)

The price of sexual services can vary depending on the space, because men who work in the streets are cheaper, and the ones who work in flats and private spaces are more expensive. In crisis period it is an alternative to get extra money. An obvious example of this are the university students, who have decided to practice prostitution to pay their degrees, and this proves that those activities are not permanent.

Unlike the MSW, the customers always fit in a predominant profile: middle-aged men with money and mainly homosexual. Hiring the services of a sexual worker is not politically correct for most of the society, and it is even worse if the person is hired by a man, because they are considered vicious and sick, and they are rejected. The reasons why they ask for those services is for satisfying their sexual needs.

Consuming stimulating substances is usual in this collective, remarking cocaine, ecstasy, cannabis, ketamine, heroin, Viagra and popper. Many of them use this activity to make possible their own consume of substances, and others use them as part of their sexual service. Consuming all this substances makes them accept having relations with customers they don't like or to deal with the stress and the repudiation to their profession.

One of the last novelties related to the sexual work is a community regulation in order to make the member states of the European Union estimate the benefits that prostitution and the traffic of soft drugs would contribute to the GDP, that even being illegal activities, mean a first step to a future possible legalization.

The MSW and the customers can become victims when one of the parts use the date to commit crimes, robbery and aggressions. The fear to report those abuses due to the social repudiation that this activity suffers, makes those crimes unpunished and destroys the self-esteem and confidence of these people. At this point, criminology must take part at informative and aid level.

Resumen:

El tema del presente trabajo es la prostitución masculina. Se analizarán sus antecedentes históricos, las características personales tanto de este colectivo como de sus clientes, así como su realidad profesional y espacios de trabajo. El trabajo atenderá también a los efectos del actual entorno social e intentará la inclusión de la criminología en este contexto.

Palabras clave:

Prostitución, trabajo sexual masculino, estigmatización, características personales, realidad profesional, entorno social, discriminación, criminología.

Abstract:

This work is about male prostitution. It analyzes their historical background, personal characteristics of both this group and their clients, and their professional reality work places. The work also will consider the effects of the current social environment and try to include criminology in this context.

Keywords:

Prostitution, male sex work, stigma, personal characteristics, professional reality, social environment, discrimination, criminology.

1 El concepto de prostitución. Diferencias con 'trabajo sexual' y su relación con la figura femenina y masculina.

La DRAE define la prostitución como aquella actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero¹, aunque se acepta cualquier otro tipo de compensación.

¹ Diccionario de la Real Academia Española de la lengua, 22ª edición, segunda acepción del término *prostitución*.

El término 'prostitución' es originario del latín *prostitutio*, que en la actualidad conserva el mismo significado, y que al mismo tiempo deriva de otro término latino, *prostituere*, que significa textualmente 'exhibir para la venta'.²

En base a su origen, la palabra prostitución debería entenderse desde un punto de vista amplio, es decir, que incluyera otro tipo de intercambios en contra del tradicional punto de vista de relaciones sexuales por dinero. A este concepto va ligada, por una parte la intimidad propia de una relación sexual, y el propio entendimiento de la sexualidad desde la moralidad, consecuencia de una educación sexista, patriarcal y conservadora que durante años se ha impuesto³. La sexualidad debe ser entendida como una faceta importante del ser humano, pero no la única. Además hay que tener en cuenta que la sexualidad no tiene un punto de vista único, sino que para cada persona tiene un significado, al igual que la intimidad, es subjetiva.

Cuando hablamos de prostitución lo primero que se nos viene a la cabeza es la figura femenina, que "la profesión más antigua del mundo" ha sido y sigue siendo una actividad de mujeres, aunque parece ser que la masculina es igual de antigua (BENJAMIN Y MASTERS, 1964). Este estereotipo social puede deberse a dos falsas creencias. La primera de ellas es pensar que solo los hombres presentan una sexualidad activa, es decir, que sólo ellos buscan tener relaciones sexuales incluso llegando a pagar con ellas. Se está imponiendo de este modo un rol social a la mujer de satisfacción sexual hacia el hombre. La segunda de estas falsas creencias es pensar que los hombres no buscan relaciones sexuales con otros hombres, es decir, que los prostitutos no tengan clientes masculinos. Existe la prostitución masculina tanto heterosexual como homosexual, por lo que como decíamos, las dos ideas expuestas anteriormente son falsas, quizá fruto de esa educación que comentábamos.

Estos errores pueden deberse a distintos factores. El primero que considero importante destacar es que es mucho más frecuente ver a mujeres ofreciendo sus servicios sexuales en las calles, o que al menos son mucho más identificables, y aunque la prostitución siga

² Online Etymology Dictionary.

³ Salmerón Sánchez, P *Perfil psicosocial de los trabajadores masculinos del sexo* Tesis Doctoral del Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universitat Jaume I de Castellon de la Plana.

siendo dominada por el género femenino, cada vez existen más hombres que ofrecen sus servicios sexuales a través de internet o periódicos. Otro de los factores es la falta de información de la sociedad respecto de este colectivo y su actividad, lo que provoca que se tengan ideas preconcebidas del porqué de esta actividad. Así, una de estas ideas relaciona la prostitución con la delincuencia, una actividad ilegal más con la que ganar dinero; también se relaciona con las drogas, que una persona un hombre que ejerce la prostitución es porque está bajo los efectos de estas o lo hace para financiárselas; el escaso desarrollo moral; que ejercen la prostitución por el hecho de satisfacer sus fuertes impulsos sexuales; o incluso como propagadores de enfermedades de transmisión sexual.

Todas estas ideas sobre los prostitutas tienen en común que se les considera un peligro para la sociedad, lo que a su vez provoca un rechazo hacia ellos. A su vez, el término de prostitución se lo relaciona con la esclavitud sexual y la violación de los derechos de las personas implicadas, olvidando a las personas que ejercen la prostitución por elección personal, por eso existen sectores que defienden nuevas terminologías: persona prostituida, comercio sexual (SPNS, 2005), profesionales del sexo, etc.

A finales de los ochenta, junto con el desarrollo del feminismo se publicó el libro “Sex Work” de Delacoste y Alexander (1987) donde surge el concepto de “trabajo sexual”, junto al inicio de movimientos de defensa de los derechos de las “prostitutas”, con el objetivo de atenuar la estigmatización de términos como “puta”. El empleo de este nuevo concepto ayuda a alejar esta actividad de la moralidad y a hacer visibles a otras personas como las transexuales y hombres que ofrecen servicios sexuales que habitualmente han sido ignorados y ocultados.

El concepto de “trabajo”, además, marca el límite de la vida personal e íntima de una persona del sexo sin sentimientos comprometidos, estableciendo normas como dar o no besos, realizar unas determinadas prácticas sexuales o utilizar preservativo con estos pero no con sus parejas.

Pero existen sectores que defienden el término “prostitución”, aun con el sentido negativo que presenta, alegando que el concepto de trabajo sexual puede crear confusión al incluir, por ejemplo, a los actores y actrices porno (RUBIO, 2008). También existen

sectores que están en contra del concepto pues no lo consideran ni un trabajo ni una actividad legal.

También existe la tendencia de incluir sólo a las mujeres cuando se habla de prostitución femenina, pero cuando se habla de la masculina se la considera un cajón de sastre, donde se incluyen erróneamente a hombres heterosexuales y homosexuales, personas transexuales y transgénero. Por eso, el concepto de “trabajo sexual” ayudaría a alejar a los hombres que ejercen esta actividad de la consideración social de homosexuales (la mayoría de los clientes son hombres), ya que esa orientación sexual es más correctamente aplicable a los clientes, que siendo hombre buscan a otros hombres.

En conclusión podemos realizar una distinción entre prostituto y trabajador masculino del sexo, en adelante TMS. Así, un TMS es aquel hombre que oferta servicios sexuales a personas, bien sea del mismo o de distinto sexo, a cambio de una transacción económica, donde mediante el acuerdo entre ambas partes se establece la relación sexual y la tarifa. Podemos observar pues, que cuando hablamos de prostitución masculina nos estamos refiriendo a una actividad obligada, delictiva, más relacionada con la trata de seres humanos con fines sexuales; mientras que cuando hablamos de TMS nos referimos a una elección personal, voluntaria. Y es con este último concepto con el que operaremos en adelante.

Otra de las creencias en relación a los TMS se basa en estimar que es una posible consecuencia de haber sido objeto de abuso sexual durante la infancia (JANUS, SCANLON Y PRICE, 1984) que explicaremos más adelante.

Llegados a este punto, también tenemos que diferenciar a los TMS, que es el término que se utiliza para designar a todos los chicos que se dedican a la prostitución, de otros individuos relacionados con ellos. Así, el rufián (comúnmente conocido como “chulo”) es aquella persona que se beneficia directamente con la prostitución, teniendo a su cargo a varios de los chicos trabajando en la calle o en un piso, quedándose con una parte de la recaudación de los prostitutos; el proxeneta, que se beneficia indirectamente, permitiendo esta actividad en un local de su propiedad por las consumiciones, clientela, etc.; y el locatario, que hace un pacto con el prostituto prestándole un lugar privado, como una

habitación, y unas condiciones de higiene, cama y sábanas limpias, a cambio de un porcentaje.

Para entender mejor el fenómeno del trabajo sexual debemos conocer sus antecedentes históricos, como ha ido evolucionando hasta la actualidad.

1.1 La prostitución masculina a través de la historia.

El trabajo sexual en general y, más concretamente el masculino, es una actividad extendida universalmente, pero, es un fenómeno muy reservado, rozando la clandestinidad. Por esta razón autores como Benjamin y Masters (1964) defienden que el trabajo sexual masculino es más antiguo que el femenino, pese a la creencia contraria.

Cuando nos disponemos a hablar de trabajo sexual masculino vemos que no existe una regularidad temporal, pero que siempre ha estado presente, aunque con realidades diferentes. Esto es debido a que tradicionalmente, la cultura occidental otorga a la mujer un rol pasivo en cuanto a la búsqueda y satisfacción del deseo sexual (BALLESTER Y GIL, 1996). Por ello, existe mucha más demanda de hombres por parte de otros hombre que por parte de mujeres.

Además, aunque los clientes de los TMS sean en su mayoría homosexuales o bisexuales, estos no tienen por qué serlo, ya que existe un amplio porcentaje de TMS heterosexuales. Puede ser debido a esa etiqueta de homosexuales y a un amplio sector de la sociedad que todavía los rechaza por la que esta actividad se caracteriza por la clandestinidad y la discreción. Sin embargo resulta muy difícil no relacionar ambos fenómenos ya que han estado muy ligados. Incluso en algunas tribus primitivas que conviven en la actualidad se aceptan determinadas conductas homosexuales a ciertos miembros, como los chamanes o sabios de la tribu estando prohibidas para el resto (BALLESTER Y GIL, 1995)

Los primeros antecedentes del trabajo sexual y el trabajo sexual masculino los encontramos en la Antigua Grecia donde se admitían ciertas formas de relaciones sexuales entre hombres. En la mitología se pueden observar ejemplos en dioses como Zeus y Poseidón, o héroes como Aquiles. La forma más extendida era la llamada

pederastia (sin el significado actual), que se producía entre hombres adultos instruidos (guerreros o filósofos) y chicos adolescentes discípulos o aprendices, es decir, entre *erastés* y *erómenos* (BALLESTER Y GIL, 1995), que mantenían relaciones sexuales a cambio de instrucción en las artes de la guerra o enseñanzas sobre dialéctica y oratoria. Filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles, entre otros, además de mantenerlas, defendieron las relaciones homosexuales con estos jóvenes.

Aun así existía un trabajo sexual parecido al actual. Así, algunos ofrecían sus servicios sexuales a cambio de bienes o dinero. La prostitución masculina también era algo usual para los griegos. Las casas de citas de chicos esclavos podían encontrarse por toda la ciudad, y como otra actividad comercial, se le imponían impuestos, e incluso los prostitutos estaban protegidos por ley contra toda agresión física. Por el contrario, existían otras leyes que hacían ver cierta situación de marginalidad, como la prohibición a los prostitutos de hablar en la Asamblea bajo pena capital.

Existían además ciertas conductas, como el hecho de practicar una felación, que se consideraban degradantes y que no se podían pedir a un *erómeno* sino que se debía recurrir al esclavo prostituto. Como hemos podido observar, ya en la Antigua Grecia, los prostitutos eran esclavos, es decir, se les obligaba a ejercerla.

Asimismo, en el Imperio Romano, la homosexualidad tampoco era objeto de escándalo ni persecución, es más, incluso estaba permitido el matrimonio entre hombres legal y socialmente (como fue el caso de Nerón) o entre mujeres, siempre y cuando ambos miembros de la pareja pertenecieran a la aristocracia (BOSWELL, 1980). En el siglo VI a. C., los romanos podían comprar al chico que les gustara, pero ello comenzó a cambiar en el siglo III a. C. con la aprobación de la ley Escatinia que castigaba el trabajo sexual masculino. Por otro lado, los hijos ilegítimos entre amo y esclava que sobrevivían estaban destinados desde su nacimiento al trabajo sexual.

Pero los jóvenes que se dedicaban a la prostitución, además, amenizaban los banquetes con cantos, bailes, historias obscenas, lavar los pies y las manos a los invitados, etc.

Con la caída del imperio romano y la expansión del cristianismo se complica la tarea de seguimiento del trabajo sexual masculino y su separación de la homosexualidad, ya que

su persecución y castigo hacia cualquier forma de relación sexual entre hombre hacen que estas prácticas se realicen en la más absoluta clandestinidad. Hecho que aún podemos observar en la actualidad en determinados países, como en Rusia, donde existe una ley que prohíbe la propaganda homosexual y donde se han dado casos de persecución a homosexuales con fatales resultados, como el caso del pasado agosto de 2013 donde uno de estos grupos entró en casa de la víctima con ayuda de algunos compañeros del joven y le sometieron a diversas torturas físicas y psicológicas. A causa de los cortes causados por un cuchillo y por las lesiones internas sufridas durante la tortura el joven murió horas después.

En el cristianismo, en base a las obras de San Agustín en el siglo IV y de Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII, la homosexualidad pasa a ser un pecado alegando que era un acto contrario a la naturaleza por no ir orientado a la reproducción de la vida. A partir del año 342 la homosexualidad podía llegar a ser castigada con la tortura o con muerte en la hoguera. En los siguientes siglos venideros se moderaría este rechazo, pero la Santa Inquisición en el siglo XIII volvería a perseguir duramente las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo calificándolas de perversión y herejía.

En los siglos XVIII y XIX la homosexualidad pasa a ser entendida como una enfermedad. Diferentes obras de Krafft-Ebing⁴ la vinculaban con defectos genéticos o con la debilidad del sistema nervioso.

A finales del siglo XIX y principios del XX, Sigmund Freud sorprendió a la sociedad al manifestar que debido a la disposición bisexual propia de todas las personas, la masculinidad y la femineidad puras no eran más que construcciones teóricas de contenido incierto (FREUD, 1925). No obstante, en el ámbito del psicoanálisis la homosexualidad era producto del narcisismo, la envidia del pene en el caso de la mujer, o de la vagina o maternidad en el caso del hombre (BALLESTER Y GIL, 1995a).

Exceptuando a Freud, la influencia de los escritos de Krafft-Ebing llegó hasta los años 60 donde apareció una corriente de búsqueda continua de la libertad y la felicidad donde se defendía la elección de la orientación sexual y aparecen las primeras organizaciones

⁴ "Psychopathia Sexualis", 1886, citado en MASTERS, JOHNSON Y KOLODNY, 1897

reivindicativas de los derechos civiles de los homosexuales. En España este fenómeno no empezó hasta los años 80 debido a que se encontraba bajo una dictadura y permanecía aislada del exterior.

En estas décadas los científicos empiezan a intentar rebatir las reflexiones acerca de si existe un “perfil homosexual” caracterizado por unas determinadas variables de personalidad, comportamiento, etc. Además se intenta refutar la predisposición a relacionar la homosexualidad con problemas psicológicos. En este sentido diferentes autores⁵ coinciden en que resulta imposible identificar a personas de determinada orientación sexual en base a variables psicológicas.

En la actualidad sigue existiendo una gran parte de la población que piensa que la homosexualidad se debe a un defecto congénito, gente que piensa que es inmoral, antinatural, raro, etc. potenciado en gran parte por la religión. Al igual que estos sectores rechazan la prostitución femenina, esa repulsa a la homosexualidad crea que ese colectivo, por poco conocido que sea, sea duramente criticado.

⁵ HOOKER, 1957; SAGHIR Y ROBINS, 1973; REISS, 1980

2 La perspectiva legal de la prostitución.

Históricamente y desde la perspectiva legislativa, podemos distinguir cuatro modelos en relación con el trabajo sexual:

- El **modelo prohibicionista**. Se decantan por la prohibición y el castigo de esta actividad. Normalmente esta posición está reforzada por la religión, dando diferentes razones, como que el Estado debe regular la moral pública, que es una actividad inmoral y que si no se penaliza hay más posibilidades de que más gente se dedique a ella. Se intenta proteger, pues, la moral y el orden público.
- El **modelo reglamentarista**. Consideran la prostitución como un mal inevitable que sin embargo debe ser controlada para proteger la salud y el orden público.
- El **modelo abolicionista**. Admiten la existencia de la prostitución comprendiendo que perjudica a la sociedad, a la dignidad de las personas y que es una forma despreciable de explotación. Se castiga pues, no la propia prostitución, sino cualquier actividad de explotación o que la promueva.
- El **modelo laboral**. Defiende el trabajo como una actividad legítima y la despenalización de los negocios relacionados, de manera que esta actividad quede regulada bajo disposiciones civiles y laborales en lugar de penales.

Estos modelos, con independencia del país y del momento histórico, tienen dos aspectos en común. Por una parte, que van acompañados de suposiciones morales e ideológicas; y por otra, que se centran en el trabajo sexual femenino y las repercusiones hacia las profesionales y sus clientes (hombres), dejando de lado a otros colectivos que también lo ejercen, como los hombres y las personas transexuales.

También debemos tener en cuenta que a excepción de la laboral, el resto de modelos han sido planteados para controlar y suprimir la industria del sexo. Además, aunque debido a la ilegalidad y clandestinidad de esta actividad no pueda conocerse su alcance económico, el trabajo sexual es una actividad económica.

A lo largo de su historia España ha participado en todos los sistemas a excepción del laboral. En la actualidad, el Código Penal vigente, en adelante CP, al igual que casi todos

los países europeos, se decanta por el abolicionista. A continuación analizaremos algunos artículos donde se habla al respecto:

El art. 177 bis, contenido en el Título VII BIS del CP⁶ establece que *“Será castigado...como reo de trata de seres humanos el que, sea en territorio español, sea desde España, en tránsito o con destino a ella, empleando violencia o intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima nacional o extranjera, la captare, trasladare, acogiere, recibiere o la alojare con cualquiera de las finalidades siguientes: b) La explotación sexual, incluida la pornografía”*.

Este precepto fue incorporado para diferenciar los delitos de trata de seres humanos de los de inmigración clandestina, que antes convivían en el art. 318 bis, tanto para, según se expone en el preámbulo de la LO 5/2010, “cumplir con los mandatos cumplir con los mandatos de los compromisos internacionales como para poner fin a los constantes conflictos interpretativos”.

Este delito, abarca todas las formas de trata de seres humanos, nacionales o transnacionales, relacionadas o no con la delincuencia organizada. El tipo recoge las acciones de captar, transportar, trasladar, acoger, recibir y alojar, con la única limitación de perseguir unos fines específicos, que deben ser conocidos y compartidos o aceptados por los que realizan las acciones (especialmente por el que capta) y de los cuales nos interesa especialmente el fin de *la explotación sexual, incluida la pornografía*.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional define la trata de personas del siguiente modo:

“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como

⁶ Este Título ha sido incorporado por la LO 5/2010, de 22 de junio (BOE n.º 52 de 23 de junio).

mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” [Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Anexo II, Sección I, Artículo 3 (págs. 44 – 45)].

Podemos observar que, el fin mencionado en el art. 177bis CP de explotación sexual, se incluye la prostitución.

Además, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el tercer elemento de la trata de seres humanos, después del qué y el cómo se hace, el objetivo, por qué se hace, para fines de explotación se incluyen, entre otros, la prostitución.

Por otra parte, los arts. 187 a 190 CP del Capítulo V (Libro II – Título VIII) hacen referencia a los delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores. Bajo esta calificación se agrupan delitos diferentes, pensados especialmente para la protección de menores y de incapaces frente a su utilización y explotación con fines exhibicionistas o pornográficos y en el ejercicio de la prostitución.

En este contexto la prostitución la entendemos como la satisfacción sexual que una persona da a otra a cambio de un precio, distinguiendo así dos elementos de esta actividad: la prestación de naturaleza sexual en sentido amplio, es decir, cualquier variante que pueda ser solicitada y no sólo las más comunes; y la percepción de un precio, una retribución por los servicios prestados.

El bien jurídico protegido se resume en el interés de menores e incapaces en relación con un adecuado desarrollo de formación y de socialización, aunque también podemos destacar que se protege la dignidad de estos.

Las conductas del primer apartado del art. 187 CP consisten en *inducir, promover, favorecer o facilitar la prostitución*, es decir, actos de fomento de la prostitución de menores o incapaces. Los verbos empleados para describir el precepto dan idea de una acción de apoyo directo y relevante del culpable para la prostitución de persona o personas concretas. Así, no se enmarcan en esta descripción las conductas de colaboración indirecta como pueden ser las de la persona encargada de la limpieza de las

habitaciones de un prostíbulo, porque no induce, ni favorece, ni facilita la prostitución, pero sí que pueden enmarcarse en el artículo citado la conducta de la persona que se enriquece con la facilitación de locales donde se desarrolle la actividad, la de intermediación entre clientes y menores, etc.

En el segundo inciso del art. 187.1 CP se establece la conducta de *solicitar, aceptar u obtener a cambio de una remuneración o promesa una relación sexual con una persona menor o incapaz*, imponiéndole la misma pena que en el primer inciso, pena de prisión de uno a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.

En los siguientes apartados, tercero y cuarto, se impone una pena mayor para *los que realizaren los hechos prevaleciéndose de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público y cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades*.

Pero no profundizaremos más en este aspecto puesto que el presente trabajo no persigue un enfoque legal, sino psicosocial.

3 Características personales de los trabajadores masculinos del sexo.

No podemos hacer alusión a un perfil común y generalizado. Las escasas investigaciones y publicaciones en relación con los TMS indican que los datos que presentan se basan en unos rasgos únicamente del sector de la población que participó en el estudio (ZARO et al., 2007). En una entrevista realizada por West y Villiers en 1993 a 50 TMS, la conclusión más importante que habían obtenido es el peligro de la generalización en los trabajadores sexuales masculinos.

3.1 Edad y tiempo de ejercicio.

En la mayoría de los estudios en relación con los TMS destaca el factor de la edad en los participantes, y en concreto su juventud. Sin embargo, es difícil encontrar estudios en los que los hombres que ejercen esta actividad digan tener menos de dieciocho años, respetando la edad mínima legal en nuestro país. Uno de los escasos estudios es el de Coombs en 1974, en el que el intervalo de edad de los participantes era de 15 a 22 años. En otro estudio realizado por Martina, Palacios, Ramírez, Ramah y Valdespino en 1991 en México, la mayoría de los TMS participantes eran menores de 18 años.

En un estudio sobre los TMS en la ciudad de Madrid (España) elaborado por la Fundación Triángulo, los participantes en el estudio tenían edades comprendidas entre los 20 y 30 años, con algunos casos excepcionales de hasta los 35, que son los que más tiempo llevan ejerciendo. También se señala que la edad de inicio son los 18 años. Este estudio revela, en contra de los estudios anteriores, que la edad de este colectivo en España es ligeramente mayor poniendo de manifiesto que el 40.6% tienen entre 25 y 29 años, y que tan sólo el 5% tenía menos de 25 años y que el 5.9 era mayor de 35 años.

Uno de los estudios más recientes al respecto es el realizado por Rafael Ballester, Pedro Salmerón y Cristina Giménez de la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, y María D. Gil de la Universidad de Valencia⁷. En una muestra de cien TMS de las ciudades de Valencia y Castellón de la Plana, se observó que las edades de los participantes eran de 18 a 35 años, con una media de edad de 23.7 años.

⁷ Journal of Health Psychology 2014, Vol. 19(2) 207-217.

Aunque lo usual es encontrar mayores de 18 años, es posible encontrar menores de edad en espacios abiertos donde se ejerce el trabajo sexual debido a que en los espacios cerrados (saunas, bares, etc.) los responsables tienen que cumplir con la ley prohibiendo la entrada a menores en los locales (ZARO et al., 2007).

La juventud es un aspecto de relevancia en el ámbito del trabajo sexual masculino (ALLMAN, 1999). Los clientes optan por chicos más jóvenes o de aspecto aniñado porque sienten más morbo y atracción hacia ellos (BALLESTER y GIL, 1996), por eso, una vez superada cierta edad, es difícil encontrar chicos que se dediquen a esta actividad.

Así pues, los TMS consideran esta actividad temporal.

La elección de esta actividad viene motivada por aspectos como la ganancia rápida de dinero y la ausencia de obligaciones respecto a horarios y superiores.

3.2 Nacionalidad: el fenómeno de la inmigración.

Son muchas las nacionalidades que hemos visto llegar a nuestro país en los últimos años. Esta heterogeneidad también la encontramos en la industria del sexo. Los hombres que migran a Europa a trabajar en el comercio sexual son de toda clase, raza, etnia, etc. Aunque muchos vienen con un visado de turista, una vez agotado no vuelven a sus países, en los cuales muchos ya ejercían esta actividad (AGUSTÍN, 2001).

Los hombres que ejercen esta actividad, en un primer momento, su motivación es económica, razón por la cual la mayoría de los TMS en España sean inmigrantes. Así se evidencia en uno de los estudios con más relevancia en los últimos años en nuestro país. Zaro et al. en 2007 indican que de los TMS participantes, solo un 12'9% eran españoles, más de la mitad de la muestra, un 55'4%, eran brasileños, y el resto de una gran diversidad de nacionalidades: venezolanos, búlgaros, marroquí, portugueses, rumanos, colombianos, dominicanos, mexicanos, italianos y chinos. Belza et al., en 2001, observaron en Madrid que sólo el 35% de los TMS eran inmigrantes, pero un estudio posterior demostraba que el porcentaje de inmigrantes que se dedicaban a esa actividad llegaba al 67%, de los cuales el 91% eran de Latinoamérica.

Según la SPNS⁸, los TMS inmigrantes provienen de tres grandes zonas muy bien diferenciadas con unas culturas que evidencian de forma significativa el punto de vista de estos hombres sobre la sexualidad y el trabajo sexual, a saber, Latinoamérica, sobre todo Brasil, donde, en relación a la sexualidad, el modelo predominante es el heterosexual con una cultura y una sociedad basadas en la figura masculina, donde el hombre es el encargado de mantener a la familia y el uso del preservativo se relaciona con la prevención de embarazos más que con las enfermedades de transmisión sexual; el Magreb, con gran influencia del Islam que otorga al hombre una posición de superioridad respecto a la mujer, reconociendo el placer sexual. En estos países se respeta la virginidad de la mujer hasta el punto de que el hombre puede satisfacer su deseo sexual por medio del trabajo sexual, pero únicamente con el fin de salvaguardar el honor de la familia. En países como Argelia, Marruecos y Túnez el trabajo sexual está prohibido, pero irónicamente, esta actividad es para muchas mujeres y hombres un medio para huir de la pobreza. La homosexualidad se considera una enfermedad de occidente y es ilegal castigada con penas de cárcel. Claramente, esta actividad va ligada al anonimato y a la clandestinidad. Sin embargo, en la sociedad magrebí, la homosexualidad está permitida en cuanto esté entendida como sustitución hasta que el hombre se case con una mujer. La última zona es la de los países del este, donde la homosexualidad aun hoy está moralmente castigada. Estos países han tenido una larga historia de regímenes represores comunistas. En Rumanía, por ejemplo, hasta el año 2002, la homosexualidad estaba penada en su Código Penal. También es importante el peso de la religión en estos países. Siguiendo con el ejemplo de Rumanía, el 90% de la población afirma ser religiosa y, de estos, el 86% ortodoxos (SPNS, 2005).

Esta heterogeneidad que vemos en relación al trabajo sexual influye en el modo que cada grupo se enfrenta a él. Asimismo, los TMS inmigrantes se encuentran en una situación personal y laboral más pobre ya que tienen un nivel educativo más precario, tienen relaciones sexuales más desprotegidas con sus clientes (muchas veces por ofrecimiento de más dinero), más problemas de rotura de preservativo por la falta de práctica debido a su cultura y religión que lo prohíbe, y pese a realizarse menores pruebas de VIH, presentan mayores índices de seropositividad.

⁸ Sistema Público Nacional de Salud

3.3 Historia sexual de los TMS.

Como ya hemos explicado, las investigaciones y publicaciones sobre el tema son escasas tratando esta actividad como una problemática social (VAN DER POEL, 1992), que perjudica la salud pública (ANDERSON, 2002; ROMI, 2006). Desde este punto de vista, existe un desconocimiento en relación a diferentes aspectos relacionados como la precocidad, haber sido víctimas de abuso sexual en la infancia o la existencia de parafilias, y que sin duda ayudaría a disipar dudas y prejuicios sobre este colectivo.

3.3.1 Inicios de la vida sexual de los TMS.

La investigación realizada en Valencia por Ballester y Gil en 1996 es la única que ofrece datos sobre este aspecto. Así, el 5% de los participantes en la muestra se masturbó por primera vez a los 8 años, el 10 % entre los 10 y los 11 años, a los 12 o 13 años empezó la mayoría, con un 40%; el 20% a los 14 o 15 años y otro 5% a los 16 o 17. En esta investigación destaca que un 5% declaró no haberse masturbado nunca.

En relación a la primera relación sexual con otra persona se obtuvieron los siguientes datos: un 5% a los 6 años, otro 5% a los 10-11 años, el 25% entre los 12-13 años, el 35% entre los 14-15 años, el 25% entre los 16-17 años y un 5% entre los 18-19 años. Relacionando estos datos con la población joven del momento, mientras que el mayor porcentaje de los jóvenes, un 19% tuvo su primera relación sexual a los 12 o 13 años, la mayoría de los TMS, un 35%, la tuvo a los 14 o 15 años, por lo que estos últimos no son más precoces sexualmente que el resto de jóvenes.

El sexo de la persona con la que mantuvieron esa primera relación que hemos comentado también son datos que se extraen de la investigación mencionada. Así, el 70% la mantuvo con un hombre frente al 30% que la mantuvo con una mujer. Independientemente del sexo de la pareja, un 80% la valoró como satisfactoria.

3.3.2 Orientación sexual.

Parece ser que en la sociedad actual debemos decantarnos por ser heterosexuales u homosexuales, y cuanto antes mejor, existiendo un punto intermedio, la bisexualidad. Por otra parte, la orientación sexual que cada persona escoja es en base a como ella se considere y no de las conductas que realice. La elección de cualquier opción sexual

puede deberse a una gran variedad de razones, como una primera relación sexual desagradable con el sexo opuesto o no haber experimentado con el mismo sexo, entre otras muchas. Lo que hay que tener claro es la importancia de una correcta educación afectivo-sexual desde la infancia, donde la sexualidad no sea un tema tabú y desconocido, sino que ha de tratarse con naturalidad, como un aspecto más del ser humano.

Uno de los tópicos existentes en relación a los TMS es que son homosexuales debido por una parte a las prácticas ejercidas en esta actividad, y por otra, que la mayoría de los clientes son del género masculino. Como decíamos anteriormente, uno de los principales motivos por los que una persona ejerce esta actividad es la necesidad de recursos económicos, por lo que la homosexualidad no es una característica intrínseca de los hombres que ejercen esta actividad. Así, diferentes estudios (BALLESTER y GIL, 1996; KONG, 2008; MIMIAGA et al., 2008; ZARO et al., 2007) revelan que se definen tanto homosexuales, como heterosexuales y bisexuales.

En este sentido, diferentes estudios muestran resultados diferentes. Mientras que en la investigación de Ballester y Gil de 1996 se pone de manifiesto que el 45% de los TMS de la muestra se definen como homosexuales, solo un 5% como heterosexuales y el resto bisexuales, Zaro et al. (2007) el porcentaje de heterosexuales es mayor (46.5%), igualándose al de homosexuales. Uno de los estudios más recientes (DE CAI et al., 2009) revela que el porcentaje más alto es el de bisexuales (70%) y que sólo un 25% de los TMS del estudio se declara homosexual.

Estudios antiguos (JERSILS, 1956; PIERPER, 1979) afirmaban que la gran mayoría de los trabajadores sexuales no eran homosexuales, no superando este colectivo el 20%. Otros más recientes como el llevado a cabo por Allen en 1980 en Estados Unidos, sin embargo, revelan que de una muestra de 98 TMS, el 53% se definían como homosexuales. Weisberg (1985) también en Estados Unidos encontró que con un 47% de TMS que se eran homosexuales. Podemos citar más autores en la misma línea de altos porcentajes de homosexualidad como Boyer (1989) con un 70% o Robinson (1989) con casi el 50%.

Un dato interesante que presentan estos estudios, es que dedicarse a esta actividad no provoca cambios en las preferencias sexuales de estos hombres, por lo que aun ejerciendo prácticas sexuales con otros hombres, pueden presentar parejas femeninas en la vida sentimental privada.

A la luz de todos estos datos, la idea de que los trabajadores sexuales son homosexuales es errónea.

3.3.3 Abuso sexual en la infancia.

Muchos estudios e investigaciones relacionan la mayor probabilidad de iniciarse, en un futuro, en el trabajo sexual con un abuso sexual en la infancia (SPATZ y KUHNS, 1996), pero no permiten establecer las secuencias causales que le han llevado a dedicarse a esta actividad debido, además de ayudar a mantener esos tópicos injustificadamente.

A finales de los años 70 y a lo largo de los años 80, diferentes autores (JAMES y MYERDING, 1978; JUSTICE y JUSTICE, 1979; MCMULLEN, 1987; SILBERT y PINES, 1981) centraban sus publicaciones en esta posibilidad. Un abuso sexual, en cualquier momento de la vida de una persona, es un acontecimiento muy negativo, carente de sentimientos, al igual que en el trabajo sexual, por la diferencia de que en este último se hace de manera voluntaria y a cambio de un dinero. Esto puede llevar a una persona a plantearse ejercer esta actividad. Janus et al. (1984) contemplaron que el 85% de los entrevistados habían sufrido abusos sexuales en la infancia o en la adolescencia. En los años 90 ese porcentaje baja hasta el 30%⁹. Estudios más recientes encuentran porcentajes de entre 25-26%¹⁰ y otros en torno al 41%¹¹.

Pero un solo factor no puede determinar que en un futuro un hombre acabe siendo un TMS, ya que existen otros que también son determinantes como la ganancia económica, la homosexualidad o experiencias sexuales tempranas. Además, los TMS que ejercen esta actividad en la calle y los que la ejercen en otros espacios presentan características diferentes, y la mayoría de los estudios mencionados, establecen esta relación en base a los que realizan esta actividad en la calle (PARSONS, BIMBI, KOKEN y HALKITIS, 2005).

⁹ BALLESTER y GIL, 1996; WEST y VILLIERS, 1993

¹⁰ DILORIA, HARTWELL y HANSEN, 2002; PARSONS, BIMBI y HALKITIS, 2001

¹¹ DOLL y BARTHOLLOW, 1992; FINKELHOR, 1994; MIMIAGA et al., 2008; MIMIAGA, NOONAN y DONNELL, 2008

El abuso sexual es más un indicador de un ambiente familiar y social desestructurado y problemático.

Algunos de los estudios más recientes relacionan el haber sido víctimas de abusos sexuales con determinadas prácticas sexuales de riesgo, y no con el hecho de ejercer esta actividad, tanto con los clientes como las parejas personales de los TMS. En un estudio de Parsons et al. (2005), el 28'5% de la muestra había sufrido abusos sexuales, y los resultados establecían que estos mantenían más relaciones sexuales de riesgo y se iniciaban antes en las relaciones sexuales en contraposición a los que no habían sufrido esta clase de abusos. Además, no todas las personas experimentan un abuso de una manera negativa y traumática, lo que influiría en el desarrollo de sus vidas.

Por otro lado, las personas que se dedican al trabajo sexual tienen más riesgo de ser víctimas de amenazas o violencia, ya sean hombre o mujeres. El cliente cree que como él está pagando al trabajador sexual, este tiene que estar dispuesto a hacer cualquier cosa que se le pida (MCMULLEN, 1990). Hoy en día, sin embargo, el mayor riesgo lo sufre el colectivo de TMS que ejerce en la calle o en pisos privados, en contra de los que trabajan en pisos organizados o saunas, donde no se encuentran solos.

4 Aspectos relacionados con el trabajo sexual.

4.1 Movilidad.

La movilidad son los desplazamientos que realizan los trabajadores del sexo, por España o fuera de nuestro país, para ejercer su actividad durante un tiempo determinado. Esta es una de las características de este colectivo de personas, y en especial de los TMS.

La novedad atrae. Es lo que intentan con estos desplazamientos, ser novedosos a un nuevo abanico de clientes, y tener nuevas oportunidades. En definitiva, lo que buscan es evitar el “efecto cara quemada” (ZARO et al., 2007) y evitar ser eclipsados por los TMS recién llegados.

Una de las posibilidades, la más común, es trabajar en “plaza” en un piso, es decir, los TMS residen unas semanas en un piso con otros TMS gestionado por un encargado, y pasado ese tiempo pasan a otro piso localizado en otra ciudad. Pero esta opción también tiene sus contras, como el desconocimiento de los recursos sociales y sanitarios que ofrece la ciudad, el no tener un apoyo social más que el de los otros TMS puesto que probablemente estarán en una ciudad distinta a la suya y además, tener unos horarios bastante fijos, puesto que tienen que estar disponibles todos los días de la semana con un tiempo libre muy limitado.

La movilidad y promoción de un TMS cada vez es más fácil por la presencia de canales de comunicación como los anuncios en prensa, pero sobre todo por Internet. Este gran gigante de la comunicación permite que los trabajadores sexuales se den a conocer rápidamente en cualquier ciudad donde estén, y no sólo en España, sino en cualquier lugar de Europa. Además en internet se pueden encontrar información sobre pisos, números de contactos, instalaciones, porcentajes que debe dejar al encargado, su trato, etc. y no solo para los TMS, sino que los clientes también pueden acceder a información sobre lugares y precios de su interés.

Otro motivo que fomenta la movilidad es el traslado a zonas que en determinadas épocas del año están más concurridas, como por ejemplo las zonas costeras del Mediterráneo en verano.

4.2 Imagen corporal.

La imagen corporal o el cómo vestimos es la carta de presentación en las relaciones sociales, lo primero que ven de nosotros. Después las personas conocerán la personalidad, la forma de ser, etc. pero con lo primero que se encuentran es la apariencia externa de la persona. Y al igual que cualquier otro aspecto del ser humano, como puede ser el conocimiento de una disciplina concreta, para el TMS lo es el cuerpo.

La imagen física es un aspecto muy importante, sobre todo en espacios cerrados, siendo el más destacado sería la sauna, donde los TMS deben mostrar su cuerpo totalmente desnudo ante los posibles clientes. También en Internet, donde el cliente no ve al trabajador en persona y el recurso de atracción son las fotografías y descripciones físicas de los mismos.

Debido a esto, es habitual que los TMS tengan estilos de vida que les permitan mantener un estado físico adecuada para su actividad, como hacer ejercicio, cuidar su alimentación, depilarse, etc. También podemos encontrarnos con TMS que consuman anabolizantes para ganar masa muscular, consumo que también se ha dado en casos de personas seropositivas para parecer saludables y no ser rechazados por los clientes y no ver menguada su economía (ZARO et al., 2007). Mantener un buen estado físico y de salud sirve también para mejorar su autoestima (CATES, 1989).

Podemos imaginar pues, que los TMS tienen un buen concepto físico de si mismos, ya que su cuerpo es el reclamo principal para los clientes.

5 La realidad profesional.

5.1 Espacios donde se ejerce el trabajo sexual.

Un espacio es el lugar o extensión donde un grupo de TMS ejerce su actividad, caracterizado tanto por variables físicas que influyen en las condiciones en la que se ejerce el trabajo sexual, como por la accesibilidad al servicio.

Hay espacios que han existido toda la vida, como la calle; otros que han ido evolucionando a lo largo del tiempo a nivel organizacional, como los pisos privados; y otros que pese a ser relativamente nuevos han experimentado una enorme expansión, como es el caso de Internet.

De este modo podemos realizar la siguiente clasificación de espacios:

5.1.1. Espacios abiertos: físicos y/o virtuales. Lo accesible.

Las características que otorgan a estos espacios la categoría de abiertos son:

- Se trata de espacios públicos de uso común para todos los ciudadanos (plazas, calles o canales de comunicación generales, como chats).
- Las personas que interaccionan en estos espacios lo hacen con diferentes motivaciones (para caminar, como punto de encuentro, para conocer gente, etc.). Los TMS, por el contrario, utilizan estos espacios para encontrar posibles clientes, es decir, utilizan un código de conducta distinto.
- Los TMS pasan desapercibidos debido a que sus códigos de conducta no son conocidos por el resto de personas. Son un colectivo exhibido y accesible, pero no tienen un estereotipo que les permita identificarlos.

5.1.1.1. Espacios abiertos físicos.

Son espacios situados al aire libre y, por lo tanto, expuestos a los cambios climáticos (lluvia, viento, frío, calor, etc.). Nos referimos a plazas y calles. Una de las principales características de estos lugares es que los TMS pasan desapercibidos, ya que al contrario que las trabajadoras sexuales, no tienen una imagen o estereotipo que los identifique. En

estos espacios los TMS son confundidos en ocasiones con carteristas o pequeños traficantes de drogas.

5.1.1.2. Espacios abiertos virtuales.

Nos encontramos con un espacio virtual cuando un cliente no contacta en persona con el TMS, sino que utiliza vías donde no hay interacción física, como llamadas telefónicas, chats, correo electrónico, etc. para contratar los servicios sexuales. De entre todos ellos destacamos los siguientes:

La **sección de contactos** del periódico a través de los cuales lo TMS ofertan sus servicios sexuales dejando como referencia un número de teléfono. En estos anuncios se suelen hacer descripciones físicas, como el tamaño del pene, o de los roles sexuales del TMS, así como tarifas de sus servicios. También encontramos una mecánica parecida en el teletexto.

Otro de los espacios abiertos virtuales, quizás el de mayor importancia por su enorme expansión, es **Internet**. El desarrollo de las nuevas tecnologías ha permitido la creación de nuevas formas de comunicación entre personas. Internet ha permitido a los TMS llegar a un mayor número de público y, por lo tanto, aumentar sus ganancias económicas. Al contrario que en la calle, los TMS son identificables y se presenta una mayor tolerancia hacia ellos. Son diversas las razones por las que se opta por este espacio, destacando la comodidad de gestionar su actividad desde su domicilio y porque la competencia no es tan directa.

El ámbito más común es el acceso a chats generales dirigidos concretamente al colectivo LGTB (población lesbiana, gay, transexual y bisexual). En este tipo de chats se usan herramientas como fotografías personales, enlaces a páginas contacto o a páginas específicas del propio trabajador o 'videochats', donde acordar el servicio o incluso establecer el servicio.

Sin embargo, estos espacios no son empleados por personas que no saben escribir ni leer el idioma que se utilice en el sitio web concreto, o las personas que no estén familiarizadas con el uso de internet.

5.1.2 Espacios cerrados: físicos y/o virtuales. Lo específico.

Las características de estos espacios son las siguientes:

- A pesar de ser de uso público, acceden personas con motivaciones o fines más específicos.
- Son espacios cerrados física y virtualmente con un público mayoritariamente homosexual o bisexual.
- Casi todos tienen un horario de apertura/cierre y derecho de admisión.
- En estos espacios es donde se da mayor visibilidad tanto de los TMS como de sus clientes.
- Existe una mayor competitividad debido al elevado número de TMS en un mismo espacio.

5.1.2.1 Espacios cerrados físicos.

Nos referimos a locales cerrados al acceso al público, como locales de copas o de ocio nocturno, saunas y pisos privados, por lo que cualquier ciudadano puede acceder, excepto en los casos en los que se aplique el derecho de admisión, como permitir solo la entrada a los hombres en el caso de las saunas. Las personas que acuden a estos lugares pueden tener diferentes motivaciones, pero conociendo que se trata de un ámbito homosexual.

La principal característica de estos espacios es que el colectivo de TMS son perfectamente identificables y la tolerancia por parte de los clientes que acuden.

Los TMS eligen este espacio por varias razones, entre las que destacamos las posibles ayudas por parte de sus compañeros, sobre todo en los casos de los que proceden del mismo país y cultura; la transmisión de información, que puede ser tanto positiva en lo

referente a consejos o donde se encuentran centros de salud en la ciudad, o negativa, como la difusión de falsos rumores sobre prácticas preventivas, sesgada e incluso falsa; y la presión de grupo, que ayuda a no degradarse ante los clientes o ser más competitivo, cuidando mejor de la propia imagen.

En relación a las saunas, como ya hemos comentado, un cuerpo trabajado, cuidado y bien definido es la principal arma de un TMS, así como en los locales puede ser llevar ropa de altas marcas. Las personas que no tengan los recursos económicos para mantener un buen cuerpo y/o una vestimenta apropiada quedan fuera de la competencia de estos espacios.

En los últimos años las saunas han experimentado una especialización, en el sentido de que muchas están centradas en ofrecer servicios sexuales de pago, ofreciendo una protección ante los clientes que después se niegan a pagar. Otras en cambio, quedan reservadas únicamente para conocer gente y establecer relaciones sexuales, con una prohibición expresa de cualquier intercambio económico.

5.1.2.2. Espacios cerrados virtuales.

Estos espacios son desconocidos para la gran mayoría de la población debido a que tienen una finalidad específica, la oferta de servicios sexuales por parte de hombre. Al contrario que en los demás espacios, la invisibilidad de los TMS es lo que predomina, puesto que a pesar encontrarse en páginas de acceso gratuito, son poco conocidas. Dentro de estos espacios virtuales encontramos **portales específicos**, que son portales donde solo se publicitan los servicios sexuales de TMS, agrupados por ciudades; las **páginas de contactos generales**, que son portales donde los usuarios, previo registro, pueden establecer contacto con el resto de usuarios con fines muy diferentes, desde hacer amistades hasta relaciones sexuales; las **páginas de pisos**, donde se encuentra información en relación a las instalaciones, los chicos o los servicios que se ofrecen; y los **foros**, que son minoritarios en España, donde lo principalmente se publican ofertas y demandas de servicios sexuales.

5.2 Los clientes.

No existiría un servicio si no hubiera una demanda del mismo, y el trabajo sexual no es una excepción. Poder estudiar a las personas que solicitan estos servicios es una tarea prácticamente imposible, debido a su negativa de participar en estudios. Su principal razón es el miedo a ser tachados de viciosos y enfermos, y ser rechazados socialmente. Otra de las dificultades es que estas personas se encuentran en el anonimato. Contratar los servicios de un trabajador sexual es una conducta estigmatizada, sobre todo si la persona “contratada” es un hombre (LIGUORI y AGGLETON, 1998).

Los únicos estudios al respecto son en relación al trabajo sexual femenino.

Aquí podemos volver a referirnos al tópico de que los TMS son todos homosexuales. En cualquier caso, serían homosexuales, o en todo caso bisexuales, los propios clientes, y no los trabajadores que, como ya hemos dicho, diferentes estudios así lo demuestran.

Sin embargo, diferentes investigaciones europeas, revisadas en un estudio (BRONGERSMAN, 1990), concluyen que la mayoría de los clientes de los TMS son hombres de mediana edad, frecuentemente casados y padres de familia con un nivel socioeconómico bueno. Algunos se consideran poco atractivos o creen complicado encontrar una pareja sexual sin pagar o prefieren relaciones esporádicas con chicos más jóvenes.

En relación a la motivación, la única investigación que se conoce es la de Romi (2006), que establece que mientras las clientas deciden recurrir a estos servicios por la insatisfacción sexual con sus parejas o desean mantener una “aventura”, sin sentimientos de por medio, los hombres quieren satisfacer sus impulsos homosexuales.

Otras investigaciones sobre los clientes es la realizada por Ballester y Gil (1996) de donde extrae los siguientes datos:

- El 90% de los clientes eran hombres con cuya edad media de 40 años.
- El 50% tenían un nivel socioeconómico alto y el 35% un nivel medio.

- El 85% de los TMS suelen tener clientes habituales. El 70% de estos TMS veían a estos clientes entre una y cuatro veces al mes.
- El 5% de los TMS dedican unos veinte minutos a cada cliente, el 35% dedicaban media hora y el 30 realizaban servicios de una hora.

Por otra parte West y de Villiers (1993), concluían que la diferencia de edad entre cliente y TMS era de unos 20 años.

La organización sin ánimo de lucro “Stop Sida” llevó a cabo un programa para conocer la edad media, nacionalidad y orientación sexual de los clientes de los TMS. Así, la media de edad era de 50 años. El 70% eran españoles y el 30% extranjeros. Un 66% se declaraban homosexuales, el 31 bisexuales y el 3% heterosexuales (VILEGAS y ZARAGOZA, 2009).

En resumen, al contrario que en los TMS, en los clientes sí que podemos encontrar un perfil dominante, a saber: hombres de mediana edad, con un nivel adquisitivo medio-alto y mayoritariamente homosexuales.

6 El consumo de sustancias.

El consumo de drogas estimulantes no es exclusivo de un único colectivo social. Sin embargo, podemos encontrar diferentes patrones de consumo: mientras en los países del este y del sur de Europa el consumo dominante es el de la cocaína, en los países del norte y el oeste es de anfetaminas¹².

Por otro lado, el consumo y la presencia de estas sustancias en el ocio en general, y en el nocturno en particular, son frecuentes. Con el consumo de estas sustancias se persigue facilitar la socialización, como manera de integrarse en un grupo o desinhibirse por ser tímido.

En los espacios cerrados físicos donde se desarrolla la actividad de los TMS también es frecuente la presencia de este tipo de sustancias. Las sustancias más consumidas por este colectivo son drogas “blandas” como el alcohol, tabaco y cannabis (MINICHIELLO et al., 2002; ZARO et al., 2007) y cocaína (ZARO et al., 2007).

La **cocaína** tiene una gran aceptación entre los TMS debido, entre otras cosas, por el efecto euforizante y por la creencia de que aumenta la potencia y resistencia sexuales. Es frecuente que sean los propios clientes los que lleven consigo esta sustancia, hablándose de un fenómeno denominado por los propios TMS “cliente de coca”. Este concepto se refiere a los clientes consumidores de esta sustancia, con los que los TMS también consumen, y que contratan los servicios de estos durante siete horas o más, tiempo en el que se pueden reunir varios TMS y/o clientes, turnando actividades sexuales con el consumo de cocaína. Muchos trabajadores sexuales consideran que el consumo de sustancias es parte del servicio sexual que ofrecen.

El **éxtasis**, el **cannabis** y la **ketamina**, también las consumen los TMS, pero mayoritariamente en su tiempo de ocio.

En general, los estudios que han hablado sobre el consumo de drogas en este colectivo concluyen que sí que hay relación. En este sentido, West y de Villiers (1993) encuentran los siguientes datos:

¹² Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2008.

- Casi el 100% de los TMS consumían tabaco.
- 21 de los 50 TMS de la muestra tenía problemas de consumo de cannabis.
- 38 TMS habían consumido otro tipo de sustancias, y 16 de ellos aún lo hacían.

Ballester y Gil (1996) también encuentran ese consumo de tabaco, además de que la mitad bebían alcohol y el 25% consumía cocaína. Minichiello, Mariño, Khan y Browne (2003) encontraron que el 50'5% de los TMS que entrevistaron consumían alcohol u otras drogas.

Las drogas cuyo consumo se realiza por vía parenteral, como la **heroína**, es prácticamente inexistente, debido a la importancia que, como ya comentábamos anteriormente, se le da al cuidado del cuerpo y a la imagen corporal, ya que esta forma de consumo tiene unas consecuencias físicas como la pérdida de masa corporal o problemas dentales. Sin embargo, existen estudios que indican que los TMS consumen por esta vía de administración (BELZA et al., 2001; MINICHIELLO et al., 2002), y además utilizando conductas de riesgo, como el intercambio de jeringuillas (KUYPER et al, 2004; NEWMAN, RHODES y WEISS, 2004).

Dos sustancias que han aparecido en los últimos años son la **viagra** y el **popper** (BELZA et al., 2001; ZARO et al., 2007). La viagra es utilizada para cuando tienen que realizar largas horas de servicios sexuales. El popper es un vasodilatador que relaja los esfínteres, con una duración de unos pocos minutos y que se utiliza en el momento de la penetración. Estas dos sustancias no son de consumo habitual, sino puntual.

En cuanto a las motivaciones para el consumo de sustancias, se pueden extrapolar los muchos estudios en relación con las trabajadoras sexuales femeninas (GOLDSTEIN, 1979; WEISBERG, 1985) al mundo de los TMS (WALDORF y MURPHY, 1990):

- Para soportar el estrés o el rechazo que les supone su trabajo.
- Debido a la habitual presencia de sustancias en los lugares donde desarrollan su actividad.
- Por la presión de los clientes o la influencia de los compañeros y del mundo de la noche.

- En menor medida, y sobre todo en el trabajo sexual de calle, algunos TMS se iniciaron para costearse su adicción.

Por último, algunos TMS declaran que consumen sustancias como método para desinhibirse para poder prestar su servicio sexual a una persona que no les resulta agradable.

7 El trabajo sexual masculino en época de crisis.

Respecto de la crisis económica mundial que empezó en 2008, la española lleva el mismo recorrido y persiste actualmente en el 2014. Los efectos no sólo son fácilmente observables en el ámbito económico, sino que han tenido consecuencias en el plano político y social, con la llamada crisis político-social, consistente en el desprestigio y la mala imagen que la clase política se ha labrado a base de corrupciones, robos y mentiras.

Según los últimos datos del INE¹³, la tasa del paro es de 25'93% (5.933.000 personas). Estos datos se “complementan” con las incontables noticias que hay sobre desahucios; el aumento en más del 50% del número de personas que recurren a comedores sociales para alimentarse, según afirma el presidente de la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal) José Antonio Busto; que España sea medalla de plata de la Unión Europea (UE) en pobreza infantil, sólo superada por Rumanía, según indica un informe de Cáritas Europa presentado en Atenas el 26 de marzo de 2014; y que seamos, según el Fondo Monetario Internacional, el país de la UE con la mayor diferencia entre ricos y pobres pone en evidencia las grandes dificultades que tienen que atravesar miles de personas cada día.

El trabajo sexual supone una alternativa en tiempo de crisis para poder conseguir ingresos extra. Según indica Iván Zaro¹⁴, aunque desde siempre, la mayoría de los TMS han sido jóvenes extranjeros (la mayor parte latinoamericanos), con la llegada de la crisis en 2008, la cifra de españoles de ha triplicado. Un claro ejemplo de este aumento lo encontramos en la web www.milanuncios.com, donde cada 15 minutos se publica un nuevo anuncio de “chico de compañía”.

Según unas declaraciones de Eduardo (nombre ficticio) realizadas para El Huffington Post, con su anterior trabajo de dependiente no podía sufragar los gastos de alquiler, comida,... y como trabajador sexual puede sacar entre 1.500 y 3.000 euros al mes.

¹³ Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)

¹⁴ Coordinador del área de salud de la Fundación Triángulo (www.fundaciontriangulo.org)

Muchos universitarios y universitarias tienen problemas económicos familiares que afectan directamente a sus estudios, por lo que se deciden a ejercer el trabajo sexual para poder costearse así como ayudar económicamente a sus familias.

Se vuelve a poner de manifiesto que, como actualmente muchos de estos hombres recurren al trabajo sexual por una necesidad económica, se trata de una actividad ocasional, ya que buscan ingresos extra de manera puntual.

Pero ante este planteamiento me surge una duda. Al principio de este trabajo hicimos una distinción entre prostitución masculina y TMS, donde la primera se relacionaba más con una actividad ilegal u obligada. Entonces, ¿podríamos calificar a estos hombres de prostitutos al verse obligados a ejercer esta actividad debido a una necesidad económica?

Una de las novedades más recientes en relación con el trabajo sexual en tiempo de crisis, fue la petición el pasado miércoles 11 de junio de 2014 que realizó la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) para que se realice un debate público para que la prostitución y el tráfico de drogas blandas “puedan llegar a ser legalizadas” para que contabilicen en el Producto Interior Bruto. Esta petición proviene de una normativa comunitaria que los países de la UE están obligados a cumplir consistente en la estimación de cuanto suponen las actividades citadas para sus economías.

Frente a esta propuesta han aparecido razones a favor y en contra. Como defensa a esta nueva medida, el INE ha estimado que la inclusión de estos nuevos datos estadísticos aumentaría la riqueza nacional entre un 1'5% y un 3% (entre 15.938 y 31.877 millones de euros). Según estiman los inspectores de hacienda el trabajo sexual en España genera 18.000 millones de euros al año y que si tributara a un 30% engrosarían las arcas públicas hasta con 6.000 millones de euros. Ramsés Pérez Boga, vicepresidente de IHE, estas actividades aumentarían las arcas de la Seguridad Social, y que la legalización de estas actividades ayudaría a controlar más esos sectores y a evitar como la coacción o el proxenetismo.

En contra, otros sectores de la población argumentan que la legalización de estas actividades sólo supondría que las personas que se beneficiaban de la explotación de este colectivo continuaran haciéndolo pero con total impunidad.

Pese a la existencia de opiniones a favor y en contra una cosa es segura, esta normativa comunitaria abre las puertas para una posible futura legalización del trabajo sexual, tanto femenino como masculino, discusión abierta desde hace años.

8 ¿Cómo podría ayudar la criminología? El trabajador y el cliente como víctimas.

Un aspecto importante del que hay que hablar es el estigma que sufren los TMS. Y es que el comercio sexual y, además, el ejercido entre hombres está considerado socialmente inmoral, fundamentalmente por el esquema heterosexual predominante en la actualidad y por el patriarcado.

Como ya explicamos anteriormente, cada trabajador sexual afronta esta discriminación de una manera diferente en base a factores tales como su cultura de origen o el apoyo social que tengan. Destacar la voluntariedad de dedicarse a esta profesión, tener el control sobre el intercambio sexual y hacer una distinción entre las diferentes formas de ejercer el trabajo sexual (*ver apartado 5.1*) son los modos de afrontar este estigma y, por supuesto, los efectos negativos que se recogen en el estudio realizado por Morrison y Whitehead (2005).

Los TMS intentan alejarse del estigma ocultándole a sus familiares y amigos que ejercen esta actividad o auto-convenciéndose con razones económicas, que es una profesión como otra cualquiera, que ayudan a los clientes a darse cuenta de su verdadera orientación sexual, que dan una salida a los seropositivos o que es normal y aceptado entre homosexuales.

Este estigma, no solo afecta a los TMS, sino también a los clientes.

Pero, ¿de dónde surgen las víctimas? Precisamente del miedo a ese estigma junto a la clandestinidad y ocultación con la que se trata a esta actividad. Se han dado casos donde el TMS ha aprovechado ese encuentro para atracar al cliente o extorsionarlo. Al contrario, se dan casos en el que el TMS es la víctima cuando el cliente se niega a pagar.

Surge en este punto lo que he denominado “miedo a denunciar”, pero no por el miedo de lo que pueda hacer el autor, sino por las represalias sociales que conllevaría. Se trataría del miedo a “*mira el maricón de mierda*”, “*le han robado por vicioso*” o “*a saber lo que ha pillado por ahí*”, entre otras expresiones.

El riesgo de ser víctima no se distribuye entre toda la población por igual. Unos colectivos tienen más probabilidades de ser victimizados que otros, dependiendo de las características personales, el nivel económico o el estilo de vida de la persona, entre otros. No podemos negar que, independientemente de que el trabajo sexual sea ejercido por hombres o por mujeres, estamos ante un grupo de riesgo. Landrove Díaz clasifica a estas víctimas como especialmente vulnerables.

La criminología es una ciencia relativamente nueva, la creación del grado universitario para su estudio tiene cuatro años y una de las grandes preocupaciones de los estudiantes es el desconocimiento fuera de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad públicas para emplazar la figura del criminólogo como un profesional especializado. Pues bien, sería aquí uno de los puestos en los que considero que podría encajar.

Uno de los objetos de estudio de la criminología es la víctima y al principio, se centró en crear campañas de prevención e información enfocadas a esta, y sobre todo a esos colectivos con más riesgo de ser víctimas.

También podría encajar a nivel asistencial, donde deberían existir asociaciones de ayuda a las víctimas en este contexto, o secciones específicas en las comisarías de policía o juzgados, donde estuviera la figura de un criminólogo especializado en este tema y tratara a la persona que acudiera (trabajador sexual o cliente) con el máximo respeto hacia su dignidad, sin hacer juicios fundados en el estigma que persigue a este colectivo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Por todo lo que he podido conocer en la realización de este trabajo existe una gran falta de conocimiento sobre este colectivo. Hay que fomentar la educación al respecto, conocer la realidad social de los TMS para disipar los estereotipos, tópicos y estigma que los rodean, porque aunque el ejercicio de esta actividad se realice en un marco de clandestinidad y ocultación, es una realidad. La Fundación Triángulo ha realizado una gran labor en este sentido con el estudio de 2006 titulado 'Trabajadores masculinos del sexo: aproximación a la prostitución masculina en Madrid'. No podemos negar, asimismo, su estrecha relación con la homosexualidad y que puedan darse en la misma actividad no hace más que aumentar la discriminación hacia ellos de determinados sectores homófobos de la población, por lo que se deberían realizar campañas de información dirigidas a estos, aunque sea un problema de educación más que de información.

SEGUNDA. Se debe distinguir los conceptos de 'prostitución masculina' y 'trabajo sexual masculino', ya que el primero de ellos lleva aparejado unas connotaciones negativas que influyen en gran medida al miedo y rechazo de este colectivo, que lo relacionan con una actividad ilegal, de explotación de personas. Por su parte, el concepto de trabajo sexual, entiende esta actividad como una profesión voluntaria.

TERCERA. El entorno afecta a estos colectivos y a su realidad profesional. La crisis económica, sin ir más lejos, ha provocado que se triplique el número de TMS españoles, lo que provoca una mayor competencia y como consecuencia, los canales por los que ofertan sus servicios también han ido adaptándose, destacando la increíble importancia de internet. También se han puesto en marcha normativas comunitarias para que, aun siendo una actividad ilegal, los países miembros estimen los beneficios de estas actividades en el PIB, lo que supone abrir la primera puerta para una posible futura legalización del trabajo sexual.

CUARTA. Parece un poco convenenciero que, ahora que estamos en una época de crisis se quieran estimar los beneficios que producen estas actividades en la economía. Pero igual que se están calculando los beneficios deberían calcularse los gastos, ya que no debemos olvidarnos que el trabajo sexual es una actividad de riesgo de la que derivará un gasto en salud consecuente de las posibles infecciones contagiosas que se contraigan o el gasto producido por todas las medidas de prevención y protección de este colectivo que deban adoptarse.

QUINTA. Desde hace años el debate por su legalización está abierto. Pese a las posiciones a favor y en contra, personalmente me decantaría por su legalización. Si es verdad que la gente que explota a estas personas seguiría haciéndolo, su legalización supondría la protección de los derechos laborales y sanitarios de estas personas, permitiría regular la situación de las personas inmigrantes y se impondrían métodos para el control de las mafias y de ayuda a las víctimas de estas.

SEXTA. Es conocido por todo el mundo los recortes que se han producido en diferentes ámbitos debido a la crisis económica. Uno de los ámbitos afectados ha sido la educación, donde muchos estudiantes, entre los que me incluyo, han visto reducidas considerablemente sus becas de estudio, e incluso algunos han dejado de recibirlas. Esto ha llevado a que muchos estudiantes universitarios decidan ejercer el trabajo sexual, no sólo para poder costearse sus estudios, sino también para ayudar económicamente a sus familias. Creo que nuestros gobernantes deberían pensar que es lo que están consiguiendo con determinadas medidas, ya que no todos tienen el valor de dedicarse a esta actividad, muchos simplemente se ven obligados a abandonar sus estudios.

BIBLIOGRAFÍA:

- BALLESTER ARNAL, R y GIL LLARIO, M^a D, *Prostitución masculina. Estudio psicosocial en nuestro contexto*. Valencia: Promolibro, 1996.
- LAMO DE ESPINOSA, EMILIO, *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*. Madrid: Alianza, D.L. 1989.
- WEST, D. J., *Male prostitution / Donald J. West in association with Buz de Villiers*. New York: Haworth Press, cop. 1993.
- SALMERÓN SÁNCHEZ, P, *Perfil psicosocial de los trabajadores masculinos del sexo* Tesis Doctoral del Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universitat Jaume I de Castellon de la Plana.
- ZARO ROSADO, I; PELAEZ MURCIEGO, M; CHACON GARCÍA, A; DEL ROMERO, JORGE y HERNÁNDEZ, T, *Trabajadores masculinos del sexo: aproximación a la prostitución masculina en Madrid*. Fundación Triángulo, 2006.
- BALLESTER, R; SALMERÓN, P; GIL LLARIO, M^a D y GIMÉNEZ, C “Sexual behaviors in male sex workers in Spain: Modulating factors”, en *Journal of Health Psychology*, Vol. 19(2) 207-217, 2014.

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS:

- <http://www.elmundo.es/economia/2014/06/12/53997ba8268e3e51108b4574.html>
- <http://www.europapress.es/epsocial/politica-social/noticia-beteta-dice-computar-prostitucion-drogas-pib-no-tiene-traducirse-aportar-mas-ue-20140613102613.html>
- <http://vozpopuli.com/economia-y-finanzas/44716-los-inspectores-de-hacienda-plantean-legalizar-la-prostitucion-y-el-trafico-de-drogas-blandas-para-recaudar-6-000-millones-en-nuevos-impuestos>
- <http://www.lne.es/economia/2014/06/13/pib-crecera-4-incorporar-prostitucion/1599805.html>
- <http://www.europapress.es/economia/noticia-espana-incluirea-despues-verano-impacto-drogas-prostitucion-estimacion-pib-20140601102146.html>
- http://www.elconfidencial.com/economia/2014-06-12/la-inclusion-de-las-drogas-y-la-prostitucion-elevara-el-pib-en-45-000-millones_145491/
- http://www.elconfidencial.com/economia/2014-06-11/inspectores-de-hacienda-piden-abrir-un-debate-para-legalizar-la-prostitucion_145166/
- http://www.huffingtonpost.es/2014/06/16/como-prevenir-homosexualidad_n_5499596.html
- <http://www.periodistadigital.com/codigoxo/gente/2013/12/24/la-crisis-economica-triplica-la-prostitucion-masculina-en-espana.shtml>

- http://www.larazon.es/detalle_hemeroteca/noticias/LA_RAZON_311055/4258-la-prostitucion-masculina-se-triplica-en-tiempos-de-crisis
- http://www.huffingtonpost.es/2013/07/13/prostitucion-masculina-espanoles_n_3584456.html

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN:

- Reuniones con José Francisco López Segarra, tutor del trabajo de final de grado.
- Conversaciones con la Fundación Triángulo, el Colectivo COGAM y el Colectivo Lambda.
- Reuniones con Rafael Ballester y Pedro Salmerón, del Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología de la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, especialistas en este tema.
- Conversaciones con Trabajadores Masculinos del Sexo a través de la web 'www.telechapero.com'